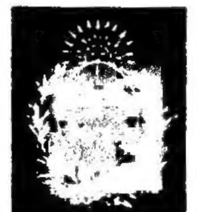


SENADO

SECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE COMISIONES

XLIIIa. LEGISLATURA
QUINTO PERIODO

CARPETA Nº 1592 DE 1994

COMISION DE
HACIENDA
- Integrada -

DISTRIBUIDO Nº 3099 DE 1994

COPIA DEL ORIGINAL
SIN CORREGIR

SETIEMBRE DE 1994

IMPUESTO A LOS SEMOVIENTES

IMPUESTO A LOS VEHICULOS A GAS OIL

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION DEL DIA 5 DE SETIEMBRE DE 1994

25X

A S I S T E N C I A

Preside : Señor Senador Juan Carlos Blanco -ad hoc-

Miembros : Señores Senadores Danilo Astori, Daniel Azzini, Carlos Cassina y Julio C. Grenno

Integrantes : Señores Senadores Daoiz Librán Bonino, Reinaldo Gargano, Raumar Jude, Carlos Julio Pereyra y Omar Urioste

Secretaria : Señora Raquel Suárez Coll

Ayudante : Señora Teresa Paredes

---

lt.

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 14 minutos)

La Comisión de Hacienda se reúne en forma conjunta con la de Ganadería, Agricultura y Pesca a los efectos de considerar la Carpeta Nº 1592/94, proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo referente al impuesto a los semovientes y vehículos a gas oil. Tal como se recordará, la Comisión ha recibido el asesoramiento de las entidades gremiales respectivas del sector agropecuario, del Ministerio de Economía y Finanzas y del Congreso Nacional de Intendentes.

De acuerdo con las consultas formuladas en las sesiones anteriores, estaría completada la etapa de preparación de toma de decisión por parte de la Comisión, por lo que solicitamos a los señores integrantes de estas Comisiones sus opiniones respecto a este mensaje y proyecto de ley declarado por el Poder Ejecutivo como de urgente consideración, teniendo en cuenta de que por esas circunstancias tenemos un plazo determinado para expedirnos sobre el mismo. Además, tal como conversamos antes de comenzar la sesión, debemos tener presente que el Senado deberá expedirse también sobre la Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 1993, que tiene un plazo preestablecido. Finalmente, como es notorio, este período legislativo tiene un vencimiento más temprano, en razón del acto eleccionario.

Luego de estas palabras, puede deducirse una cierta sugerencia sobre un pronto pronunciamiento, ya sea en un sentido u otro. Sería útil que los señores senadores de estas Comisiones, que vamos a estar

25x

involucrados en el análisis del tema de la Rendición de Cuentas, pudiéramos expedirnos cuanto antes, ya que el tema referente al Banco de Previsión Social --del cual hablamos antes de comenzar la sesión-- será motivo de análisis en otra Comisión del Senado.

SEÑOR GARGANO.- Deseo saber qué plazo tiene la Comisión para expedirse.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos tiempo hasta el 16 de setiembre, es decir, 25 días.

SEÑOR GARGANO.- Debido a que la bancada del Frente Amplio no ha adoptado una posición de consenso sobre este tema, solicito un tiempo a los efectos de poder analizarlo. Los señores senadores habrán escuchado algunas observaciones que me merece este proyecto de ley y deseo añadir, a los efectos de que quede constancia en el trabajo de la Comisión, que cuando se estableció en la Ley de Presupuesto y en las sucesivas leyes de Rendición de Cuentas la disminución del impuesto al gas oil y su transferencia a los vehículos, personalmente votamos en contra de ese mecanismo, porque entendíamos que significaba simplemente una transferencia del sujeto pasivo tributador del impuesto y no una eliminación o rebaja.

Tal como lo expresamos oportunamente, creemos que la forma de articulación de esta propuesta actúa como otro enroque dentro de la materia impositiva, cambiando los que tienen que tributar, desgravando a unos y recargando el impuesto en otros, a los efectos de atender la situación difícil de algunos sectores.

Por todo esto, pienso que debemos tener unos días más para analizar este tema, teniendo en cuenta que esta Comisión se reunió por última vez el miércoles pasado. Concretamente, propongo que se dé la posibilidad de que se reúna la bancada del Frente Amplio, para estudiar

25X

este tema y, en la medida de lo posible, traer una posición de consenso.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa desea saber cuánto tiempo estima necesario el señor senador para que su bancada estudie este tema, a los efectos de tenerlo en cuenta en la Comisión para futuras reuniones. De todos modos, adelantamos que acompañamos esta propuesta y nos parece lógico que soliciten un tiempo para formar una posición.

SEÑOR GARGANO.- La bancada del Frente Amplio se reúne en la tarde de hoy, por lo que propondría que este tema fuera tratado el día miércoles. De todas maneras, me gustaría saber si el resto de los sectores políticos tienen una posición definida en torno a este tema.

SEÑOR URIOSTE.- Comprendo perfectamente la propuesta del señor senador Gargano y creo que corresponde tomarse el tiempo que solicita. Sin perjuicio de ello, adelanto que nuestro sector ya tiene posición y estaría en condiciones de aprobar este proyecto de ley tal como fue enviado por el Poder Ejecutivo. De manera que no tenemos inconveniente en esperar unos días si es necesario, tal como lo ha solicitado el señor senador Gargano.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa consulta a los demás sectores políticos representados en estas Comisiones si estarían en condiciones de pronunciarse en este momento sobre el proyecto de ley.

SEÑOR LIBRAN BONINO.- En nombre del sector que represento, quiero decir que comparto la solicitud formulada por el señor senador Gargano, puesto que también necesitaríamos de unos días para formarnos una opinión acerca del tema.

SEÑOR JUDE.- Sin duda, el sector agropecuario está pasando por un momento bastante difícil, ya que desgravar la venta de los semovientes con un 3%, que antes se abonaba a los 60 días y ahora a los 30, no es nada sencillo. Por otra parte, si la situación del gobierno tampoco permite ser tan generoso como para eliminar el impuesto a los vehículos gasoleros --que hubiera sido la solución ideal--, habría que reflexionar más sobre este tema, y en virtud de que algunos miembros de esta Comisión han pedido una prórroga, la vamos a acompañar. Siempre hemos actuado en forma muy respetuosa para con nuestros compañeros de los distintos sectores; de manera que, como ya dije, acompañamos la propuesta para que cuando se hayan disipado las dudas existentes podamos aprobar este proyecto.

SEÑOR CASSINA.- En lo que refiere a mi sector, debo decir que tenemos una posición favorable, pero está condicionada a la posibilidad de que existan mayorías para aprobar el régimen sustitutivo del impuesto a los vehículos gasoleros. De otro modo, tal como expresé hace unos días al señor Ministro de Economía y Finanzas, este proyecto tendría algunas dificultades, puesto que habría que buscar una financiación sustitutiva para los ingresos de las Intendencias Municipales, cuya mayor parte proviene del impuesto a los semovientes que ahora se estaría reduciendo. También quiero agregar --no tengo por qué ocultarlo-- que, en tanto la Comisión no está integrada por representantes del Foro

Batllista, he pedido la opinión de dicho sector para formarnos una posición definitiva --en virtud de que hemos celebrado un acuerdo político--, la que aûn no me ha sido trasmitida.

Confieso que me había seducido la simplicidad de la propuesta del Congreso de Intendentes. El señor Ministro de Economía y Finanzas se opuso a esa solución, argumentando algunas razones atendibles. Sin perjuicio de que luego habría que tener en cuenta lo que Rentas Generales y el Banco de Previsión Social eventualmente dejaran de percibir como consecuencia de las obligaciones que se pagaran por los certificados que otorgaran las Intendencias, parecía un sistema sencillo que no obligaba a cambiar el régimen tributario que está en marcha. Además, no creaba esa situación un tanto compleja que puede resultar de la posibilidad de que la Intendencia Municipal de Montevideo recaude --dicha posibilidad no está impuesta por la ley, pero puede convenir al Poder Ejecutivo-- la mayor parte del impuesto sustitutivo a los impuestos gasoleros y no se beneficie en absoluto de ese tributo, ya que se volcaría a Rentas Generales para que lo distribuya de la forma en que actualmente las Intendencias del interior recaudan el impuesto a los semovientes.

Por estas razones, para nosotros es bienvenida la propuesta del señor senador Gargano en cuanto a darnos un período mínimo de reflexión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, habría que determinar cuándo se volvería a reunir la Comisión integrada.

SEÑOR GARGANO.- Sugiero que sesionemos el lunes próximo, a efectos de tomar una decisión, puesto que lo que resta son sólo debates internos y análisis de las bancadas. Por lo tanto, pienso que podríamos traer a

25x

la Comisión la opinión conforme o contraria al proyecto, o en su defecto, las modificaciones que entendamos convenientes.

SEÑOR PRESIDENTE.- En consecuencia, si no hay observaciones, la Comisión de Hacienda integrada con la de Ganadería, Agricultura y Pesca, se vuelve a reunir el próximo lunes a las 15 horas.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 15 y 28 minutos)